



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACUERDO DE FACULTAD No. 219 Diciembre 04 de 2015

Por el cual se modifica el Plan de Estudios del programa académico Contaduría en la Seccional Oriente, de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial de las que le confiere el artículo 1° del Acuerdo Académico 0066 de febrero 13 de 1996, y

CONSIDERANDO

- 1. Que una de las prioridades de la Universidad de Antioquia es la creación y el fortalecimiento de los pregrados en las regiones.
- 2. Que el currículo debe ser sometido a una evaluación y actualización permanente.
- 3. Que el Comité de Apoyo al Currículo del Programa de Contaduría, presentó ante este Consejo la propuesta de modificaciones al plan de estudios.
- 4. Que este acuerdo fue sometido a las discusiones y debates que las normas establecen.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las siguientes modificaciones al plan de estudios del Programa Contaduría Pública Seccional Oriente en su Versión 3.

 a) Adicionar dentro del banco de humanísticas electivas al proyecto de aula (1505162) Sociología del Consumo de tres (3) créditos – 4 horas teóricas presenciales por semana – para ser ofrecido a partir del cuarto nivel. Tendrá

- como prerrequisito el proyecto de aula (1505152) Taller de retórica y argumentación. Es de tipo complementario. Es validable, habilitable y no clasificable.
- b) Adicionar dentro del banco de Humanísticas Electivas al proyecto de aula (1505163) Territorio, Grupos Sociales y Poder de tres (3) créditos 4 horas teóricas presenciales por semana para ser ofrecido a partir del cuarto nivel. Tendrá como prerrequisito el proyecto de aula (1505152) Taller de retórica y argumentación. Es de tipo complementario. Es validable, habilitable y no clasificable.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los proyectos de aula por nivel incluyendo la modificación que considera el presente acuerdo son los siguientes:

NIVEL	CÓDIGO	NOMBRE	CRED	Tipo de materia	PRE-REQ	CO-REQ
1	1505004	Cultura contable	3	Profesional		
	1505127	Semillero de investigación I	1	Básico		
	1505104	Fundamentos interdisciplinarios de la contabilidad	4	Complementario		
	1505122	Interdisciplinariedad del ente económico	4	Complementario		
	1505136	Matemáticas I	4	Básico		
	1505163	Inglés I	1	Complementario		
	1505105	Estructura contable	3	Profesional	1505104	
	1505129	Metodología de la investigación contable	5	Profesional		150512 8
2	1505128	Semillero de investigación II	1	Profesional	1505127	150512 9
	1505137	Matemáticas II	3	Básico	1505136	
	1505131	Taller de lectura y escritura	3	Básico		
	1505147	Inglés II	1	Complementario	1505163	
	1505106	Procesos contables I	4	Profesional	1505105	
	1505107	Procesos contables II	4	Profesional	1505105	
	1505123	Herramientas informáticas	2	Complementario	1505122	3.50
3	1505138	Matemáticas III	3	Básico	1505105	
					1505137	
	1505152	Taller de retórica y argumentación	3	Básico	1505131	
		Formación ciudadana y constitucional	0	Complementario		
	1505148	Inglés III	1	Complementario	1505147	
	1505108	Procesos contables III	4	Profesional	1505106	
					1505107	
4	1505124	Núcleos problémicos I	2	Profesional	1505123	
					1505106	
					1505107	
	1505132	Microeconomía	4	Complementario	1505138	
					1505104	

NIVEL	CÓDIGO	NOMBRE	CRED	Tipo de materia	PRE-REQ	CO-REQ
	1505139	Métodos estadísticos	4	Complementario	1505138	
		Humanística electiva I	3	Complementario	1505152	
	1505149	Inglés IV	1	Complementario	1505148	
5	1505109	Estados contables	2	Profesional	1505108	
	1505114	Costos I	4	Profesional	1505108	
	1505130	Modelación contable	3	Profesional	1505129 1505139	
		Humanística electiva II	3	Complementario	1505152	
	1505133	Macroeconomía	4	Complementario	1505132	
	1505150	Inglés V	1	Complementario	1505149	
	1505110	Contabilidad y fenómenos societarios	3	Profesional	1505109	
	1505125	Núcleos problémicos II	2	Profesional	1505109	150511 5
_	1505153	Contabilidad y administración	3	Profesional	1505114	
6	1505115	Costos II	3	Profesional	1505114	150512 5
	1505134	Política monetaria y fiscal	3	Complementario	1505133	
		Humanística electiva III	3	Complementario	1505152	
	1505151	Inglés VI	1	Complementario	1505150	
	1505117	Prospectiva y presupuestos	4	Profesional	1505115	
	1505046	Teoría contable	3	Profesional	1505130 1505004	
7	1505111	Gestión y contabilidad pública	3	Profesional	1505134 1505109	
	1505116	Toma de decisiones I	4	Profesional	1505115 1505139	
	1505135	Economía colombiana	3	Complementario	1505134	
	1505143	Toma de decisiones II	4	Profesional	1505116	
	1505118	Análisis contable	4	Profesional	1505109 1505117	150514 3
8	1505126	Núcleos problémicos III	2	Profesional		150511 8
	1505112	Obligaciones y procedimiento tributario I	4	Profesional	1505134 1505110	
	1505119	Control	4	Profesional	1505110	
	1505144	Trabajo de grado I	2	Profesional	1505126 1505046	
	1505120	Procesos de control	4	Profesional	1505040	
9	1505140	Gerencia financiera	3	Complementario	1505143 1505118	
	1505113	Obligaciones y procedimiento tributario II	4	Profesional	1505112	
	1505141	Consultorio contable	3	Profesional	1505119 1505143	

NIVEL	CÓDIGO	NOMBRE	CRED	Tipo de materia	PRE-REQ	CO-REQ
10	1505145	Trabajo de grado II	3	Profesional	1505144	
	1505121	Informes de control	3	Profesional	1505120	
	1505142	Seminario electivo			1505140	
			-3	1/2	1505113	
					1505120	

Banco de Humanísticas Electivas

Código	HUMANÍSTICAS ELECTIVAS	CRED	Tipo de materia	PRE-REQ	CO-REQ
1505154	Geopolítica	3	Complementario	1505152	
1505155	Antropología	3	Complementario	1505152	
1505156	Introducción a la literatura	3	Complementario	1505152	
1505157	Arte y economía	3	Complementario	1505152	
1505158	Política exterior colombiana	3	Complementario	1505152	
1505159	Historia empresarial de Colombia	3	Complementario	1505152	
1505160	Apreciación musical	3	Complementario	1505152	
1505161	Historia política de Colombia	3	Complementario	1505152	
1505162	Sociología del Consumo	3	Complementario	1505152	
1505163	Territorio, Grupos Sociales y Poder	3	Complementario	1505152	

ARTÍCULO TERCERO. Los cambios realizados al plan de estudios hacen referencia a proyectos de aula no cursados a la fecha por estudiantes del programa.

ARTÍCULO CUARTO. La vigencia de este nuevo plan de formación es a partir del primer semestre del año 2016. Aplicará para aquellos estudiantes matriculados en el programa en dicho semestre.

Dada en Medellín a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2015.

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS

Presidente

LUZ ANGELA VALENCIA CADAVID

Secretaria - Vicedecana Encargada